

17/04/2022

Chañaral: Fiscalía formalizó a imputados que transportaban droga en bolsas de avena y quinua

La Fiscalía de Atacama formalizó a dos personas que viajaban en calidad de pasajeros de un bus interprovincial en dirección al sur del país, de quienes se determinó que transportaban más de 20 kilos de droga en bolsas de alimentos.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal jefe de Chañaral, Marco Arenas Zeballos, a partir de controles aleatorios que realizaba personal del OS-7 de Carabineros en las cercanías de esta comuna, se procedió



a subir a un bus con la respectiva autorización del conductor. Ocasión en que fueron apoyados por un perro detector de droga.

“En esta fiscalización se detectó a dos personas que fueron sindicadas como posibles responsables del transporte de droga, por lo que se realizó una revisión de su equipaje. Determinando personal policial que en bolsas tipo “matuteras” los imputados transportaban bolsas de avena y quinua en cuyo interior había droga”, dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización se argumentó que ambos pasajeros fueron detenidos, en tanto la droga incautada fue sometida a las pruebas de campo, determinando que se trataba de 22 kilos y 920 gramos de clorhidrato de cocaína.

En la audiencia de formalización la Fiscalía expuso los antecedentes reunidos en esta etapa primaria de la investigación, solicitando en contra de los detenidos la medida cautelar de prisión preventiva. Dicha solicitud fue acogida por el Tribunal, ordenándose el ingreso de los imputados a la cárcel de esta ciudad además de fijar un plazo de 120 días para el cierre de la investigación.